



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000164-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León, que daba continuidad al IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León (2007-2011) y al II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007- 2011), está obsoleto desde el año 2018.



PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el nuevo Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez